

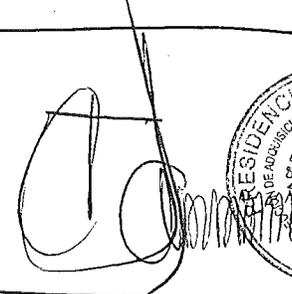
## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de noviembre de 2017.	<b>ORDEN No.:</b>	OC/LG/0404/0196/2017
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	----------------------

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>	<b>NIT</b>
MG PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	0614-011112-110-7

<b>LÍNEA:</b>	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)	<b>CLASIFICACIÓN:</b>	SERVICIOS
---------------	-----------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	REPARACIÓN DE BIBLIOBÚS, MEDIDAS: 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE ALTO X 10 METROS DE LARGO, ELABORADO EN LÁMINA DE HIERRO, SEGÚN DETALLE:  <u>REPARACIÓN ÁREA EXTERNA</u> > REMOCIÓN DE CUBIERTA DECORATIVA YA EXISTENTE; > LIMPIEZA DE ESTRUCTURA - DEL BIBLIOBÚS: ELIMINAR EL ÓXIDO, SUCIEDAD, POLVO Y GRASA DE LA SUPERFICIE, LAVÁNDOLA CON DETERGENTE SUAVE; > APLICACIÓN DE SOLVENTE EN LA SUPERFICIE LIMPIA; > APLICACIÓN Y LIJADO DE MASILLA PLÁSTICA EN ÁREAS QUE TENGAN GOLPES Y ABOLLADURAS; > APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE BASE ANTICORROSIVA COLOR GRIS, CON REDUCTOR DE RANGO DE MEZCLA EN PROPORCIÓN DE 1:1; > IMPRIMADO DE SUPERFICIE CON APLICACIÓN A 3 CAPAS DE BASE RELLENADORA CON REDUCTOR SINTÉTICO EN PROPORCIÓN DE 3:1 Y LIJADO POSTERIOR; > APLICACIÓN DE 2 CAPAS DE ESMALTE AUTOMOTRIZ LIBRE DE PLOMO, COLOR BLANCO, CON REDUCCIÓN EN PROPORCIÓN DE 16:5:1 (16 PARTES DE ESMALTE+5 PARTES DE REDUCTOR + 1 PARTE DE CATALIZADOR);  > SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DECORATIVA ELABORADA EN VINIL MICRO-PERFORADO PARA FORRO EXTERNO DEL BIBLIOBÚS. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA IMPRESIÓN DE LA CUBIERTA DECORATIVA.  <u>REPARACIÓN ÁREA INTERNA</u> > SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 METROS CUADRADOS DE TABLAYESO EN DIVISIONES INTERNAS, INCLUYE PASTEADO Y LA APLICACIÓN DE TRES CAPAS DE PINTURA DE AGUA, COLOR BLANCO.  INCLUYE: DESMONTAJE Y DESALOJO DE MATERIALES DAÑADOS, INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA BRINDAR EL SERVICIO.  GARANTÍA: 2 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.	NO APLICA	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00

LÍNEA:				0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARLYN FLORES, TELÉFONOS: 7730-2779, 2565-0853, CORREO ELECTRÓNICO: mflores@ciudadmujer.gob.sv.  LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) UBICADO EN: KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 5,400.00
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES.</b>								
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE BIBLIOBÚS, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), PARA RESTAURAR LAS ÁREAS DAÑADAS POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, LA FILTRACIÓN DE AGUA, Y LA CONDENSACIÓN DE HUMEDAD, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR QUE EXISTA UN AMBIENTE CONFORTABLE PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE HACEN USO DE LOS SERVICIOS DEL MÓDULO DE ATENCIÓN INFANTIL.						<b>REFERENCIA:</b>		
						SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0411LC/2017 (02-10-2017)	
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0196/2017	
<b>CONDICIONES GENERALES</b>								
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.								
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.								
* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.								
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.								
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)								
								
DESIGNADO SIS (PCM)			Va. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR:		MAP
						REVISADO POR:		SE

REFERENCIA: OC/LG/0404/0196/2017